



**Rad. 680013110004-2019-00363-00 SUCESION**

CONSTANCIA: Al Despacho de la señora Juez para lo que estime pertinente. Sírvase proveer. Bucaramanga, 24 de octubre de 2022.

ERIKA ANDREA ARIZA VASQUEZ  
Secretaria

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA**

Bucaramanga, veinticuatro (24) de octubre de dos mil veintidós (2022)

En atención a la solicitud allegada el 12/10/2022 12:03PM y de conformidad con el artículo 76 del CGP, se acepta la renuncia que hace la Dra. GLORIA ISABEL ROLON GARZON al mandato conferido por el cónyuge supérstite ALBERTO RODRIGUEZ RINCON, en consecuencia, se tiene por notificado al interesado de la renuncia del poder según consta a folio 622.

Se exhorta al cónyuge ALBERTO RODRIGUEZ RINCON para que en el menor tiempo posible designe apoderado judicial para que lo represente.

En aras de dar trámite al proceso, se ordena oficiar al:

- Banco Scotiabank Colpatria S.A. para que dentro del término de cinco (5) días contados a partir del recibido de la comunicación, remita copia de los extractos bancarios de los siguientes productos adquiridos por MARTHA EUGENIA FLOREZ DE RODRIGUEZ y ALBERTO RODRIGUEZ RINCON:

MARTHA EUGENIA FLOREZ DE RODRIGUEZ

Producto	No de Producto	Fecha de Desembolso	Valor Línea de Crédito
Tarjeta de Crédito	540690*****8225	09 de mayo de 2014	\$ 6.279.000.00

ALBERTO RODRÍGUEZ RINCÓN

Producto	No de Producto	Fecha de Desembolso	Valor Línea de Crédito
Tarjeta de Crédito	606374*****3210	2 de septiembre de 2011	\$ 20.930.000.00

De conformidad con el artículo 111 del CGP en concordancia con el artículo 11 de la Ley 2213 de 2022, remítase la comunicación mediante mensaje de datos a la entidad pertinente, con copia al canal digital de las partes.

NOTIFÍQUESE,

Ana Luz Flórez Mendoza  
**ANA LUZ FLOREZ MENDOZA**  
Juez

Proyectó: Erika A.

NOTIFICACION POR ESTADO  
ELECTRONICO

La anterior providencia se notifica a las partes por anotación en ESTADO ELECTRONICO N° 122 FIJADO HOY a las 8:00AM. Bucaramanga, **25 DE OCTUBRE DE 2022.**

ERIKA ANDREA ARIZA VASQUEZ  
Secretaria